



PLAN DE ACTIVIDADES ACADEMICAS

(Extensión Máxima = Tres páginas)

1) El Plan de Actividades Académicas propuesto por el docente, consistirá en un Informe sintético que incluirá la propuesta de actividades para el Módulo Docencia y/u otros Módulos que le correspondieran de acuerdo a su jerarquía y dedicación, que propone realizar en el período que aspira a ser renovado, según consta en la Ord. H.C.S. 06/08 (Art. 25), Ord. H.C.D. 166/08, y la Ord.126/05 H.C.D. (Titulo VI Roles y Funciones Docentes)

2) Para el Módulo Docencia:

2.1 En caso de los PROFESORES TITULARES Y ADJUNTOS deberá contemplar:

a) Contenidos de la Asignatura: ubicación en el Plan de Estudios, el Departamento ó área, relaciones en horizontal / vertical. Elección de las temáticas, pertinencia y relevancia de los materiales de estudio y las prácticas.

b) Criterios Pedagógicos: Modalidad de enseñanza adoptada, descripción de las actividades propuestas para el alumno, capacidades y habilidades que se espera que adquiera y criterios de evaluación.

c) Criterios Organizativos: Cronograma de clases e instancias de evaluación, bibliografía, articulaciones propuestas con otras asignaturas, organización de las actividades en el taller.

2.2 En el caso de PROFESORES ASISTENTES:

Se centrará en la transferencia de los contenidos en función de la propuesta de la Cátedra, explicitando los criterios pedagógicos y organizativos.

3) En el caso de los otros Módulos, se deberá consignar brevemente las actividades que se piensan desarrollar y su relación con la actividad académica.